



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6962	8/4/2020
-----------------------	----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1544

***Régimen Informativo Contable Mensual.
Efectivo Mínimo y Aplicación de Recursos
(E.M.-A.R.). Adecuaciones.***

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar las hojas que corresponden reemplazar en el Texto Ordenado de la Sección 6 de "Presentación de Informaciones al Banco Central" relacionadas con las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 6961.

En tal sentido, les señalamos que como consecuencia de la incorporación de las partidas 710000/00001, 814000/00001 y 815000/00001 relacionadas con financiaciones a MiPyMES y prestadores de servicios de salud humana, se efectuaron las siguientes modificaciones:

- Adecuación del punto 6.1.1.4 acápite v).
- Adecuación de los controles de validación 102 y 138.
- Incorporación del control de validación 194.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo Mínimo y aplicación de recursos.

Adicionalmente, esta metodología se utilizará en los meses de setiembre y febrero para todas las obligaciones comprendidas en pesos (depósitos a plazo fijo y obligaciones a plazo), es decir, que la estructura determinada para los meses de agosto y enero se aplicará sobre el promedio de saldos de la posición unificada de julio/agosto y diciembre/enero, respectivamente.

- v) El importe de la partida 700000/00001 se informará teniendo en cuenta las instrucciones del punto 1.2.4. del T.O. de las normas de procedimiento de este régimen, de acuerdo con el siguiente detalle:

$$700000/00001 = 701000/00001 + 702000/00001 + 707000/00001 + 708000/00001 + 7090000/00001_{(Feb/2020)} + \mathbf{710000/00001}$$

A efectos de la determinación de la exigencia computable para la posición del mes, el límite para la partida 700000/00001 se aplicará en el BCRA, no pudiendo superar el mismo al importe informado en la 907000/00001. Cuando en un período no se informen partidas de disminución habiéndose informado en febrero 2020 la partida 709000, corresponderá informar ese importe en la partida 700000/00001 del período pertinente.

- 6.1.1.5. En aquellos períodos en que no se registren importes de partidas comprendidas en ninguna moneda, deberán informarse las partidas 903000, 904000 y 907000 con los campos "Código de moneda/especie" e "Importe" iguales a cero. Si para alguna moneda se verifica la existencia de partidas de exigencia, pero no de integración, la partida 903000 y 907000 se informarán con el código de moneda y el importe correspondiente, y la 904000 con el mismo código de moneda y el campo "importe" igual a cero. Deberá procederse de forma análoga en caso de haberse informado partidas de integración y no de exigencia.
- 6.1.1.6. Las partidas 905000 y 906000 se informarán con los campos "Código de moneda/especie" e "Importe" iguales a cero cuando no se registren importes para ninguna especie. Cuando se informen importes en la partida 500000/TP para alguna especie que no registre depósitos alcanzados (partida 300000/TP), las partidas 905000/TP y 906000/TP de esa especie se informarán con importe igual a cero. En caso de no registrarse importe en la partida 500000/TP, pero sí en la partida 3000000/TP, la partida 906000 de esa especie se informará con importe igual a cero.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo Mínimo y aplicación de recursos.

6.3.2.1. Errores de validación aplicables al diseño de registro 5751.

Código	Leyenda	C a u s a
101	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO EFVOMIN.TXT	Se omitió informar el archivo de referencia o el diseño no corresponde al 5751, o bien está vacío.
102	CODIGO DE MONEDA/ESPECIE NO CORRESPONDE	Se verificó alguna o varias de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none">- habiéndose informado sólo las partidas 903000, 904000, 905000, 906000 y 907000, se informó un código de moneda/especie distinto de 00000 (punto 6.1.1.5.) de las presentes instrucciones;- se informó la partida 101130, con código de moneda distinto de 00010;- se informaron las partidas 10146X, 10147X, 10160X, 10161X, 10162X, 10163X, 10164X, 101650, 10166X, 10171X, 10175X, 102010, 10250X, 205030, 700000, 701000, 707000, 708000, 710000, 755000, 808000 a 810000, 812000, 813000, 814000, 815000, 817000, 824000, 831000 a 833000, 850000, 903100, 904100, 700100 o 907100 con código de moneda distinto de 00001;- se informaron las partidas 101460, 101470, 102400, 205035 con código de moneda 00001;- habiéndose informado partidas con código 3XXXXX, 5XXXXX, 905000 y/o 906000, se informó un código de moneda;- habiéndose informado código de partidas distinto de 3XXXXX, 5XXXXX, 905000, 906000, 210100 y/o 210200, se informó código de especie (no aplicable a las partidas 600000 y 750000);- se informaron las partidas 824000 y/o 825000 con código de moneda distinto de 00001, o con código de especie no admitido;- se informaron las partidas 210105 y/o 210106 con un código de especie no admitido para cada una de ellas;- se informaron las partidas 255035, 255040 o 255050 con código de moneda 00001 o 00010.
103	C6 - 5751 NO ENCUADRA EN NORMAS	El importe informado en el campo 6 del diseño 5751 para la partida 750000/M-TP o 755000/00001 recalculada conforme a lo previsto en el segundo párrafo del punto 6.1.1.4. inciso iii), supera el límite vigente respecto de la exigencia de efectivo mínimo ajustada (aplicación desde marzo/02).
104	PARTIDA 750000/M-TP – 5751 NO CORRESPONDE	Se declaró importe en el campo 6 de la partida 750000/M-TP (diseño 5751), habiendo superado la cantidad de meses máxima admitida para su cómputo.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo Mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	C a u s a
138	FALTA INFORMAR PARTIDA 700000/00001	Habiéndose informado las partidas 701000/00001, 702000/0001, 707000/00001, 708000/00001, 709000/00001 (Febrero2020) ó 710000/00001 no se grabó importe para esta partida.
139	PARTIDA 701000/00001 MAL INFORMADA	- El importe informado para esta partida en el diseño 5751, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.2.4. de las NP, o bien - No habiéndose informado las partidas de financiasiones 808000/00001 u 809000/00001 y 810000/00001 se grabó importe para esta partida.
140	PARTIDA 702000/00001 MAL INFORMADA	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, no coincide con el cálculo efectuado en este Banco Central, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.2.4. de las NP.
141	FALTA INFORMAR PARTIDA 702000/00001	Habiéndose informado las partidas de retiros de efectivo en cajeros (83100X/00001, 83200X/00001 y/o 83300X/00001) no se grabó importe para esta partida.
158	FALTA INFORMAR PARTIDA 707000/00001 (vigencia: octubre/2014)	Habiéndose informado la partida 817000/00001, no se grabó importe para esta partida.
159	PARTIDA 707000/00001 MAL INFORMADA (vigencia: octubre/2014)	El importe informado para esta partida en el diseño 5751, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.2.4. de las NP, o bien supera el límite máximo previsto.
160	FALTA INFORMAR PARTIDA 817000/00001 (vigencia: octubre/2014)	Habiéndose informado la partida 707000/00001, no se informó la partida 817000/00001.
161	FALTA INFORMAR PARTIDA 907000/M-5751	No se informó el importe correspondiente al total de exigencia sobre obligaciones comprendidas para el /los códigos/s de moneda especificado/s.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo Mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	Causa
194	PARTIDA 710000/00001 MAL INFORMADA	<ul style="list-style-type: none">- El importe informado para esta partida en el diseño 5751, no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 1.2.4. de las NP, o bien- No habiéndose informado las partidas de financiaciones 814000/00001 u 815000/00001 se grabó importe para esta partida.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo Mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	Causa
901	PARTIDA XX – NO CORRESPONDE	Se incluyó en el archivo EFVOMIN.TXT las partidas 750000/00001, 681000/00001 y/o 682000/00001.
903	FALTA INFORMAR PARTIDA 903100/00001 – DISEÑO 5751	No se informó el importe correspondiente al total de exigencia de la posición unificada.
904	C6 DE PARTIDA 903100/00001 MAL INFORMADO – DISEÑO 5751	El importe informado para esta partida no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.2.1.ix) de las presentes instrucciones.
905	FALTA INFORMAR PARTIDA 904100/00001 – DISEÑO 5751	No se informó el importe correspondiente al total de integración de la posición unificada.
906	C6 DE PARTIDA 904100/00001 MAL INFORMADO – DISEÑO 5751	El importe informado para esta partida no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.2.1.ix) de las presentes instrucciones.
907	CODIGO DE MONEDA NO CORRESPONDE	<ul style="list-style-type: none">- Se informaron las partidas 903100 y/o 907100 y/o 700100 y/o 904100 con moneda distinta de 00001; o bien- Se informó un código de moneda distinto de "00000" habiéndose informado únicamente las partidas 903000 y 904000 en ambos subperíodos con código de moneda "00000".
908	PARTIDA 903100/00001 SIN SU CORRESPONDIENTE 904100/00001 O VICEVERSA	Se verifica que se informó la partida 903100/00001 y se omitió informar la 904100/00001 o viceversa.
909	FALTA INFORMAR PARTIDA 907100/00001 – DISEÑO 5751	No se informó el importe correspondiente al total de exigencia sobre obligaciones comprendidas bimestral.
910	C6 DE PARTIDA 907100/00001 MAL INFORMADO – DISEÑO 5757	El importe informado para esta partida no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.2.1. ix) de las presentes instrucciones.
911	FALTA INFORMAR PARTIDA 700100/00001 – DISEÑO 5751	No se informó el importe correspondiente al total de disminución de exigencia unificada.
912	C6 DE PARTIDA 700100/00001 MAL INFORMADO – DISEÑO 5751	El importe informado para esta partida no coincide con el cálculo efectuado en el BCRA, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.1.2.1.ix) de las presentes instrucciones.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo Mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	Causa
913	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 210105/TP – POSICION UNIFICADA (aplicable en informaciones de agosto/ enero)	El promedio de los importes informados en las partidas 210105/TP es mayor al promedio del importe informado en la partida 824000/001 en ambos períodos de la posición unificada.
914	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 500105/TP – POSICION UNIFICADA (aplicable en informaciones de agosto/ enero)	El promedio de los importes informados para esta partida en la especie señalada es mayor al promedio del importe informado en la partida 824000 para esa misma especie en ambos períodos de la posición unificada.
915	FALTA INFORMAR PARTIDA DE EXIGENCIA MINIMA DIARIA	Se omitió informar algunas/s de las partidas de exigencia mínima diaria y/o exigencia mínima diaria sobre depósitos y obligaciones previstas para el período bajo informe.
917	INCONSISTENCIA EN PARTIDA 500000/TP (ESPECIES 5330,13000 Y 14000) POSICIÓN UNIFICADA (aplicable en informaciones de agosto/ enero)	Conforme a lo establecido en el punto 1.12.11. de las NP, se verificó que el promedio de los importes declarados en la partida: - 500000/5330 es menor al promedio de los importes informados en las partidas 500105/TP más 210100/5330 para ambos períodos de la posición unificada, o bien - 500000/13000 es menor al promedio de los importes informados en las partidas 500106/TP más 210100/13000 para ambos períodos de la posición unificada, o bien - 500000/14000 es menor al promedio de los importes informados en las partidas 500107/TP más 210100/14000 para ambos períodos de la posición unificada.
918	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 210106/TP – POSICION UNIFICADA (aplicable en informaciones de agosto/ enero)	El promedio de los importes informados en las partidas 210106/TP es mayor al promedio del importe informado en la partida 825000/001 en ambos períodos de la posición unificada.
919	INCONSISTENCIA EN PARTIDAS 500106/TP Y/O 500107/TP – POSICION UNIFICADA (aplicable en informaciones de agosto/ enero)	El promedio de los importes informados para esta partida en la especie señalada es mayor al promedio del importe informado en la partida 825000 para esa misma especie en ambos períodos de la posición unificada.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo Mínimo y aplicación de recursos.

6.3.2.2. Mensajes de alerta (vigencia: dic/2012).

El BCRA analizará la información remitida sobre financiaciones a MiPyMES y su evolución en relación con los datos registrados a través de otros regímenes informativos, estableciendo parámetros internos que reflejen posibles inconsistencias.

En caso de corresponder, junto con el comprobante de validación se remitirán mensajes de alerta a fin de verificar los datos informados.

6.3.3. Errores de validación aplicables al diseño de registro 5753.

Código	Leyenda	Causa
201	FALTA INFORMAR EL ARCHIVO FRANEM.TXT	En el diseño 5751 se informaron partidas que comienzan con "6" sin enviar el archivo FRANEM.TXT o se lo envió vacío.
202	CÓDIGO DE PARTIDA DE FRANQUICIA DIARIA MAL INFORMADO	El código de partida correspondiente a franquicias informadas para la posición diaria, no se grabó conforme las instrucciones del cuarto párrafo del punto 6.1.2.2. (aplicación desde marzo/02).
203	FECHA DE RESOLUCION ERRONEA	Se trata de una fecha inexistente, por ejemplo 20001301, o bien contiene caracteres no numéricos o todos ceros.
204	C8 MAL INFORMADO	El número de secuencia debe ser numérico correlativo y mayor que "00".
205	C10 MAL INFORMADO	En la integración del citado campo no se siguieron las instrucciones del punto 6.1.2.2., sexto párrafo.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo Mínimo y aplicación de recursos.

6.3.4. Errores de validación aplicables al diseño de registro 5761.

Código	Leyenda	C a u s a
301	NO SE ENCONTRÓ EL ARCHIVO ARMEXT.TXT	Se omitió informar el archivo de referencia o el diseño no corresponde al 5761, o bien está vacío.
302	FALTA INFORMAR PARTIDA 100/M	No se informó la partida de control señalada para el/los códigos/s de moneda especificado/s.
303	FALTA INFORMAR PARTIDA 200/M	No se informó la partida de control señalada para el/los códigos/s de moneda especificado/s.
304	CAMPO 6 DE PARTIDA 100/M MAL INFORMADO	El importe consignado para la partida señalada no se grabó conforme a lo previsto en el punto 6.2.1.5. de las presentes instrucciones para el/los códigos/s de moneda especificado/s.
305	CAMPO 6 DE PARTIDA 200/M MAL INFORMADO	El importe consignado para la partida señalada no se grabó conforme a lo previsto en el punto 6.2.1.5. de las presentes instrucciones para el/los códigos/s de moneda especificado/s.
306	CAMPO 6 DE PARTIDA 400/M MAL INFORMADO	El importe consignado para el/los códigos/s de moneda especificado/s no se grabó conforme a lo previsto en el punto 3.2. – Código 400 del TO de las NP y el punto 6.2.1.5. de las presentes instrucciones.
307	FALTA INFORMAR PARTIDA 401/M	De los cálculos efectuados surge la existencia de un defecto de aplicación de la capacidad de préstamo para el/los códigos/s de moneda especificado/s, y se omitió grabar la partida señalada.
309	CAMPO 6 DE PARTIDA 401/M MAL INFORMADO	El importe consignado para el/los códigos/s de moneda especificado/s no se grabó conforme a lo previsto en el punto 3.2. – Código 401 del TO de las NP y punto 6.2.1.5. de las presentes instrucciones.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 6. Efectivo Mínimo y aplicación de recursos.

Código	Leyenda	C a u s a
311	INCONSISTENCIA ENTRE PARTIDAS 300/M Y 100/M	Para el/los códigos/s de moneda especificado/s, el importe consignado para la partida 300 (exigencia de Efectivo mínimo) es superior al consignado para la partida 100 (recursos - capacidad de préstamo).
314	CODIGO DE MONEDA NO CORRESPONDE	Habiéndose informado sólo las partidas 100 y 200, se informó un código de moneda distinto de 000 (punto 6.2.1.2.).
315	PARTIDA 100/M SIN SU CORRESPONDIENTE 200/M O VICEVERSA	Para el/los códigos/s de moneda especificado/s se verifica que se informó la partida 100 y se omitió informar la 200 con el mismo código de moneda, o viceversa teniendo en cuenta lo indicado en el punto 6.2.1.3.
316	PARTIDA 410/M MAL INFORMADA	El importe consignado para el/los códigos/s de moneda especificado/s no se grabó conforme a lo previsto en el punto 3.2. y en la Sección 4. – Código 410 del TO de las NP y punto 6.2.1.5.
317	FALTA INFORMAR PARTIDA 400/M	De los cálculos efectuados surge la existencia de un defecto de aplicación de la capacidad de préstamo para el/los códigos/s de moneda especificado/s, y se omitió grabar la partida señalada.
318	CAMPO 6 DE PARTIDA 280/M y 281/M MAL INFORMADO	La suma de los importes consignados no cumple con lo previsto en el punto 3.2. – Códigos 280 y 281 del TO de las NP.
319	INFORMACIÓN INCONSISTENTE	La suma de los importes informados en las partidas 241/M, 250/M, 261/M, 263/M y 281/M supera el máximo admitido, conforme a la expresión prevista en el punto 3.2. del TO de las NP.
325	CAMPO 6 DE PARTIDA 286/M MAL INFORMADO	El importe consignado para este código no cumple con lo previsto en el punto 3.2. del TO de las NP.